

Lineamientos Generales (cont.)

d) Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes

e) Las Instituciones de acuerdo a los resultados de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar becas u otros apoyos

f) Los resultados se darán a conocer a partir del viernes 15 de mayo de 2020 LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE

g) Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:

- Becados u otros tipos de apoyos por sus Instituciones
- Con recursos propios (gastos de participación son cubiertos por los estudiantes)

Importante: en cualquiera de las dos opciones, el estudiante deberá confirmar su participación en un lapso de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados de su Institución, al investigador y a su Consejero Técnico.

Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del Programa o con el Consejero Técnico de la Institución.

▪ Recepción de solicitudes

Hasta el viernes 13 de marzo

▪ Estancia

Del 15 de junio al 31 de julio

▪ Congreso Internacional

Del 19 al 22 de agosto

Infórmate en tu Institución o ingresa a la página

<https://www.programadelfin.org.mx>



Instituciones Participantes

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
 Centro Universitario UTEG
 Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología
 Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología
 Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas
 Instituto Politécnico Nacional
 Instituto Tecnológico de Acapulco
 Instituto Tecnológico de Apizaco
 Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas
 Instituto Tecnológico de Chihuahua II
 Instituto Tecnológico de Chilpancingo
 Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
 Instituto Tecnológico de Colima
 Instituto Tecnológico de Cuautla
 Instituto Tecnológico de Culiacán
 Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
 Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero
 Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II
 Instituto Tecnológico de Iguala
 Instituto Tecnológico de Jiquilpan
 Instituto Tecnológico de La Piedad
 Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
 Instituto Tecnológico de Los Mochis
 Instituto Tecnológico de Matamoros
 Instituto Tecnológico de Mazatlán
 Instituto Tecnológico de Morelia
 Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
 Instituto Tecnológico de Pachuca
 Instituto Tecnológico de Piedras Negras
 Instituto Tecnológico de Querétaro
 Instituto Tecnológico de Reynosa
 Instituto Tecnológico de Sonora
 Instituto Tecnológico de Tapachula
 Instituto Tecnológico de Tepic
 Instituto Tecnológico de Tláhuac
 Instituto Tecnológico de Toluca
 Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
 Instituto Tecnológico de Zitácuaro
 Instituto Tecnológico del Norte de Nayarit
 Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit
 Instituto Tecnológico del Valle de Morelia
 Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez
 Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
 Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
 Instituto Tecnológico Superior de Cananea
 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña
 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
 Instituto Tecnológico Superior de Coahuila de Zaragoza
 Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo
 Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
 Instituto Tecnológico Superior de Huachinango
 Instituto Tecnológico Superior de Huetamo
 Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
 Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes
 Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos
 Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
 Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro
 Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro
 Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
 Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
 Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
 Instituto Tecnológico Superior Purépecha
 Instituto Universitario de Ciencias Médicas y Humanísticas de Nayarit
 Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan
 Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán
 Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
 Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
 Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
 Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
 Universidad Autónoma de Baja California
 Universidad Autónoma de Baja California Sur
 Universidad Autónoma de Chiapas
 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
 Universidad Autónoma de Guerrero
 Universidad Autónoma de Nayarit
 Universidad Autónoma de Occidente
 Universidad Autónoma de Sinaloa
 Universidad Autónoma de Tamaulipas
 Universidad Autónoma de Zacatecas
 Universidad Autónoma del Estado de México
 Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
 Universidad de Colima
 Universidad de Guadalajara
 Universidad de Guanajuato
 Universidad de Ixtlahuaca
 Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo
 Universidad de La Salle Bajío
 Universidad de Monterrey
 Universidad de Sonora
 Universidad del Pacífico Norte
 Universidad del Valle de Atemajac
 Universidad del Valle de Matatipac, S. C.
 Universidad Estatal de Sonora
 Universidad Hipócrates
 Universidad ITECCE
 Universidad Lamar
 Universidad Mexiquense del Bicentenario
 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
 Universidad Monterrey
 Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
 Universidad Politécnica de Atlacomulco
 Universidad Politécnica de Huatusco
 Universidad Politécnica de Sinaloa
 Universidad Politécnica de Tecámac
 Universidad Politécnica de Texcoco
 Universidad Politécnica de Victoria
 Universidad Politécnica del Bicentenario
 Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
 Universidad Politécnica del Valle de México
 Universidad Politécnica del Valle de Toluca
 Universidad Politécnica del Valle del Evora
 Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
 Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas
 Universidad Tecnológica de La Costa
 Universidad Tecnológica de La Sierra
 Universidad Tecnológica de Nayarit
 Universidad Tecnológica de Xicotepc de Juárez
 Universidad Tecnológica de Zinacantan
 Universidad Tecnológica del Valle de Toluca
 Universidad Veracruzana
 Universidad Vizcaya de las Américas



Capítulo Colombia

Capítulo Costa Rica

Capítulo Perú



¿Te gustaría realizar una estancia en verano con un investigador?

El Programa Delfin
te invita a participar en el
XXV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico



Porque ser investigador

¡Está a tu alcance!

Convocatoria 2020

Descubre, conoce y ¡APRENDE!

Infórmate en tu institución o ingresa a la página

<https://www.programadelfin.org.mx>



El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico



Convoca

A estudiantes de nivel licenciatura de todas las áreas del conocimiento de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **XXV Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2020**.

En este Programa participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología, que con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero.

El objetivo fundamental es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

Bases

Podrán participar:

- Únicamente estudiantes de Instituciones afiliadas al Programa Delfín
- Estudiantes de nivel licenciatura que no hayan realizado dos veranos
- Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5

Áreas del conocimiento

- Área I:** Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- Área II:** Biología y Química
- Área III:** Medicina y Salud
- Área IV:** Humanidades y Ciencias de la Conducta
- Área V:** Sociales y Económicas
- Área VI:** Biotecnología y Ciencias Agropecuarias
- Área VII:** Ingeniería e Industria

Requisitos

El estudiante debe entregar la siguiente documentación:

- Carta de aceptación del investigador seleccionado
- Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página <https://www.programadelfin.org.mx>
- * Constancia de estudios con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2020
- * Carta de recomendación/propuesta expedida por un profesor o investigador donde destaque:
 - Habilidades académicas y cualidades para investigación
 - Valores personales y aptitudes
- * Carta exposición de motivos firmada en la que mencione:
 - Interés de participar en el Programa
 - Las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado (resaltar distinciones obtenidas)
 - Interés por la investigación, el porqué del investigador y área de conocimiento seleccionada

Requisitos (cont.)

- Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO PARTICULAR, ETC.)
- Copia de una identificación oficial con fotografía (INE, PASAPORTE, ETC.)
- Consultar y cumplir LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES con tu Consejero Técnico

Nota: Los documentos con (*) deberán subirse a la sesión generada al registrarse, en formato .PDF, con tamaño máximo de 1 Mb y verificar que sean legibles.

Importante: algunas instituciones promueven la movilidad internacional, en caso de seleccionar esta, deberá presentar adicionalmente:

- Copia del Pasaporte vigente
- Certificado de idioma Inglés (nivel solicitado por la institución)
- Visa (de ser solicitada por el país destino)

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD

Lineamientos Generales

- Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página:
<https://www.programadelfin.org.mx>
- El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico de cada institución
- El expediente físico de la solicitud (con todos los requisitos) se recibirá hasta el viernes 13 de marzo del 2020, en la Coordinación del Programa en tu Institución